



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS  
Rectoría

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 1169 DE 2024

"Por medio de la cual se ordena la apertura del proceso de Convocatoria Privada N° 013 de 2024, cuyo objeto consiste en: **MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA SALA DE PROFESORES Y EL LABORATORIO DE ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, FICHA BPUNI FCS 01 0308 2023**

**EL VICERRECTOR DE RECURSOS UNIVERSITARIOS DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS**

En uso de su delegación otorgada mediante Resolución Rectoral N° 1157 de 2024 "Por medio del cual se delega al Vicerrector de Recursos Universitarios la expedición de actos administrativos en desarrollo de la Convocatoria Privada N° 013 de 2024 y Convocatoria Privada N° 014 de 2024"

**CONSIDERANDO**

Que mediante Acuerdo Superior N° 027 de 2020 el Consejo Superior Universitario, estableció el Estatuto General de Contratación de la Universidad de los Llanos.

Que mediante Resolución Rectoral N° 0685 de 2021, se estableció el Manual de Contratación de la Universidad de los Llanos.

Que el veinticinco (25) de mayo de 2024, la Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, presentó estudio de conveniencia y oportunidad, para dar inicio a la selección de un contratista a través de la modalidad de convocatoria privada cuyo objeto consiste en: **MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA SALA DE PROFESORES Y EL LABORATORIO DE ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, FICHA BPUNI FCS 01 0308 2023**

Que para la presente contratación se cuenta con los recursos necesarios para cumplir con el objeto contractual según se aprecia en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 1238 de fecha 24 de mayo de 2024, con cargo al rubro presupuestal 210400852823201010010319 PFC 2023 FCS 01 0308 2023 Otros Servicios de ingeniería en proyectos n.c.p, código resumido 530, centro de costos 55505, vigencia fiscal 2024.

Que para todos los efectos las actuaciones del proceso podrán consultarse en la página web de la Universidad de los Llanos link <http://contratacion.unillanos.edu.co> Convocatoria Privada N° 013 de 2024.

Por lo anteriormente expuesto,

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.** Ordenar la Apertura del Proceso de Selección de Convocatoria Privada N° 013 de 2024, cuyo objeto es **MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA SALA DE PROFESORES Y EL LABORATORIO DE ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, FICHA BPUNI FCS 01 0308 2023**, conforme a las especificaciones técnicas contenidas en el estudio conveniencia y oportunidad, en el pliego de condiciones y demás anexos.

**ARTÍCULO SEGUNDO.** El cronograma del proceso de selección de la Convocatoria Privada N° 013 de 2024 será el siguiente:



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS  
Rectoría

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 1169 DE 2024

"Por medio de la cual se ordena la apertura del proceso de Convocatoria Privada N° 013 de 2024, cuyo objeto consiste en: **MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA SALA DE PROFESORES Y EL LABORATORIO DE ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, FICHA BPUNI FCS 01 0308 2023**

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación del acto administrativo de apertura, pliego de condiciones y sus anexos.	Mayo 31 de 2024 a las 08:00 am	Se publicará en la página web <a href="http://www.unillanos.edu.co">www.unillanos.edu.co</a> , link contratación
Invitación privada a los posibles oferentes, junto con los documentos y anexos del proceso.	Mayo 31 de 2024	Radicadas a los correos de los posibles oferentes.
Plazo máximo para presentar observaciones al pliego de condiciones y sus anexos.	Mayo 31 de 2024, desde las 08:00 am hasta junio 4 de 2024 a las: 5:00 pm.	Radicadas a través del correo electrónico <a href="mailto:licitaciones@unillanos.edu.co">licitaciones@unillanos.edu.co</a>
Publicación de las observaciones	Junio 5 de 2024.	Se publicará en la página web <a href="http://www.unillanos.edu.co">www.unillanos.edu.co</a> , link contratación
Publicación respuesta(s) a las observaciones	Junio 6 de 2024	Se publicará en la página web <a href="http://www.unillanos.edu.co">www.unillanos.edu.co</a> , link contratación
Publicación de informe de recomendación de terminación y acto administrativo de terminación del proceso. <b>(en caso de no continuar con el proceso)</b>	Junio 6 de 2024	Se publicará en la página web <a href="http://www.unillanos.edu.co">www.unillanos.edu.co</a> , link contratación
Presentación de ofertas por los proponentes indicados en el acto administrativo de apertura del proceso y cierre del proceso.	<b>Junio 7</b> de 2024, desde las 08:00 am hasta las 11:30 am, y desde las 2:00 pm hasta las 5:30 pm; <b>junio 8</b> de 2024, desde las 7:30 am hasta las 3:00 pm y <b>junio 11</b> desde las 08:00 am hasta las 11:30 am, y desde las 2:00 pm hasta las 5:30 pm.	Radicada en la Universidad de los Llanos - Campus Barcelona - Oficina de Vicerrectoría de Recursos Universitarios (segundo piso edificio administrativo)
Evaluación de las ofertas	Junio 12 y 13 de 2024	Comité Evaluador - Universidad de los Llanos
Publicación del informe de evaluación individual	Junio 14 de 2024	Se publicará en la página web <a href="http://www.unillanos.edu.co">www.unillanos.edu.co</a> , link contratación



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS  
Rectoría

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 1169 DE 2024

"Por medio de la cual se ordena la apertura del proceso de Convocatoria Privada N° 013 de 2024, cuyo objeto consiste en: **MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA SALA DE PROFESORES Y EL LABORATORIO DE ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, FICHA BPUNI FCS 01 0308 2023**

Observaciones al informe de evaluación individual (incluido plazo para subsanar requisitos habilitantes)	Desde el 15 al 18 de Junio de 2024, hasta las 5:00 pm	Radicadas a través del correo electrónico <a href="mailto:licitaciones@unillanos.edu.co">licitaciones@unillanos.edu.co</a> o en la Universidad de los Llanos - Campus Barcelona - Oficina de Vicerrectoría de Recursos Universitarios (segundo piso edificio administrativo)
Respuesta a las observaciones e informe final de evaluación individual.	Junio 19 de 2024	Comité Evaluador - Universidad de los Llanos.
Publicación del informe de respuesta de las observaciones, el informe de evaluación final de evaluación individual y el informe final de evaluación consolidado.	Junio 20 de 2024	Se publicará en la página web <a href="http://www.unillanos.edu.co">www.unillanos.edu.co</a> , link contratación
Publicación de la Resolución de adjudicación o declaratoria de desierta	Junio 21 de 2024	Se publicará en la página web <a href="http://www.unillanos.edu.co">www.unillanos.edu.co</a> , link contratación
Notificación del acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierta	Junio 21 de 2024	Se enviará al correo electrónico abonado y autorizado por cada proponente para notificaciones.
Suscripción del contrato	Dentro de los siguientes cinco (5) días calendario siguientes a la adjudicación del proceso	Universidad de los Llanos - Sede Barcelona -Oficina de Vicerrectoría de Recursos Universitarios (segundo piso edificio administrativo).
Legalización del contrato	Dentro de los siguientes cinco (5) días calendario siguientes a la suscripción del contrato	Universidad de los Llanos - Sede Barcelona -Oficina de Vicerrectoría de Recursos Universitarios (segundo piso edificio administrativo).
Suscripción acta de inicio	Dentro de los siguientes cinco (5) días calendario siguientes a la legalización del contrato	Universidad de los Llanos - Sede Barcelona -Oficina de Vicerrectoría de Recursos Universitarios (segundo piso edificio administrativo).

**PARÁGRAFO:** El cronograma también podrá modificarse, una vez vencido el término para presentar las ofertas y antes de la adjudicación del contrato. El Vicerrector de Recursos Universitarios o quien haga sus veces, previa recomendación del comité evaluador o grupo de apoyo de contratación, podrá expedir ADENDAS en las que se puedan modificar o adicionar los pliegos de condiciones.

**ARTÍCULO TERCERO.** Invitar a las personas naturales o jurídicas: **1) M&G INGENIERIA S.A.S**, identificada con NIT 900974864-0, representante legal William Oswaldo Morales Rojas, identificado con cédula de



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS  
Rectoría

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 1169 DE 2024

"Por medio de la cual se ordena la apertura del proceso de Convocatoria Privada N° 013 de 2024, cuyo objeto consiste en: **MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA SALA DE PROFESORES Y EL LABORATORIO DE ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, FICHA BPUNI FCS 01 0308 2023**

ciudadanía N° 86.064.695, correo de notificación: [mgingenieriasas.2016@gmail.com](mailto:mgingenieriasas.2016@gmail.com); teléfono: 3112029592, Dirección: CL 15 N° 40 01 OF 826 CC Primavera Urbana – Villamaría - Villavicencio. **2) INGENIERIA Y ARQUITECTURA MODERNA INGAMO S.A.S**, identificada con NIT 901041012-2, representante legal Lilian Adriana Escobar Barragán identificada con C.C. N° 32.142.567, correo de notificación: [ingamosas@gmail.com](mailto:ingamosas@gmail.com), teléfono: 3104383652, Dirección: Cra 35 A N° 5 sur 91 Torres de Salerno - Villavicencio. **3) BARAH & S.A.S**, identificada con NIT 901019048-5, representante legal Hugo Eduardo Beltrán Rodríguez, identificado con cédula de ciudadanía N° 86.072.852, correo de notificación: [baraingenieria@hotmail.com](mailto:baraingenieria@hotmail.com), teléfono: 3103238653, Dirección: Cl 5 B 25 CA 166 Conjunto Los Cerezos - Alborada – Villavicencio. Las anteriores personas en el ejercicio de sus actividades económicas podrán participar en el proceso de selección que se convoca, de conformidad con el art 32 numeral 5 de la resolución 0685 de 2021.

**ARTÍCULO CUARTO.** La Universidad de los Llanos dispone un presupuesto de **DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$263.558.558)**, valor que se encuentra respaldado con el Certificado de Disponibilidad N° 1238 de fecha 24 de mayo de 2024.

**ARTÍCULO QUINTO.** El presente acto administrativo de apertura del proceso de selección Convocatoria Privada será publicado en la página web de la Universidad de los Llanos [www.unillanos.edu.co](http://www.unillanos.edu.co).

**ARTÍCULO SEXTO.** La presente Resolución rige a partir de la fecha de expedición.

**ARTÍCULO SÉPTIMO.** Contra la presente Resolución no procede recurso alguno.

**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Villavicencio, a los treinta (30) días del mes de mayo de 2024.

  
**WILSON FERNANDO SALGADO CIFUENTES**  
Vicerrector de Recursos Universitarios  
Delegado Resolución Rectoral N° 1157 de 2024

Proyectó: Elizabeth Cagua Daza – Profesional de apoyo VRU 